

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Piura, 11 de febrero de 2020.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL 0032 -DG- IESTP"AMG"-DREP-GOB.REG.PIURA-ME/2020

EL DIRECTOR GENERAL (E) DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ALMIRANTE MIGUEL GRAU" DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, en mérito a Ley General de Educación Ley N° 28044, Reglamento de la Ley General de Educación, Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, su reglamento el Decreto Supremo 010-2017-MINEDU, Decreto Supremo 011-2019-MINEDU, Resolución Viceministerial 276-2019-MINEDU, el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Almirante Miguel Grau" de Piura establece su proyecto educativo institucional.

Que, el Proyecto Educativo Institucional es un instrumento de gestión educativa que define la estrategia de la institución, orienta el trabajo pedagógico, administrativo e institucional encaminando la calidad del servicio educativo de manera oportuna, pertinente y eficiente para lograr sus objetivos con una vigencia no menor a cinco (5) años a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora para el bienestar de la comunidad educativa del IEST Público "Almirante Miguel Grau" de Piura, el mismo que sirva para brindar orientaciones para la elaboración de otros documentos de gestión educativa, siendo el Instituto responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el mencionado instrumento.

Que, el presente Proyecto Educativo Institucional 2020 - 2025 se estructura de la siguiente manera: Marco Legal, Identificación, Análisis Situacional, Propuesta de Gestión y Acciones para la Implementación y Evaluación del indicado proyecto.

En virtud a la Ley 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes, D.S. 010-2017-MINEDU, D.S. 011-2019-MINEDU, R.V.M. 276-2019-MINEDU y en uso de las atribuciones que me confiere la R.D.R. 10640 del 06-12-19 el Reglamento de la Ley General de Educación.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 2020 - 2025 -PEI- del INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ALMIRANTE MIGUEL GRAU" de PIURA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, la ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional 2020 - 2025 del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Almirante Miguel Grau" de Piura

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR a la Dirección Regional de Educación de Piura y al MINEDU un (1) ejemplar del presente documento y del PEI 2020 - 2025 del IEST Público "Almirante Miguel Grau" de Piura, para su conocimiento y fines consiguientes.

ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR a la comunidad educativa del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Almirante Miguel Grau" de Piura el presente instrumento de gestión.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese,

Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"Almirante Miguel Grau" Piura

Lic. Erasmo Alejandro Requena Saavedra
Director General (e)

EARS/DG(e)
IPA.

PROLONG. AV. GRAU CDRA. 33 STA. ROSA - PIURA / AV. CHULUCANAS - STA. ROSA - PIURA

Telefax (073) 35-4592 Anexo 102 - (073) 35-4596

www.tecnograu.edu.pe / e-mail: informes@tecnograu.edu.pe



Instituto de Educación Superior Tecnológico Público
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU"
R.S. No 131-1983-ED (09-03-1938)
REVALIDADO R.D. 018-2008 E.D. (30-01-2008)
Somos el Primer Instituto Tecnológico del Norte!!

PROGRAMAS DE ESTUDIO

- **ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TI**
- **CONTABILIDAD**
- **ELECTRICIDAD INDUSTRIAL**
- **ELECTRÓNICA INDUSTRIAL**
- **ENFERMERÍA TÉCNICA**
- **MECÁNICA DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL**
- **MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ**
- **QUÍMICA INDUSTRIAL**
- **SECRETARIADO EJECUTIVO**

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2020 - 2025

Contenido

PRESENTACIÓN.....	4
I. MARCO LEGAL	5
II. IDENTIFICACIÓN	8
2.1. Información general	8
2.2. Reseña Histórica:.....	8
2.3. Misión.....	9
2.4. Visión.....	9
2.5. Valores	10
2.6. Principios de la Institución	10
2.7. Alineación de la visión	11
III. ANÁLISIS SITUACIONAL.....	15
3.1. Articulación oferta demanda.....	15
3.2. Matriz de Fortaleza Oportunidades Debilidades y Riesgos (FODR).....	18
3.3. Matriz de diagnóstico institucional	23
3.4. Análisis prospectivo de necesidades y requerimientos del IES.	24
IV. PROPUESTA DE GESTIÓN.....	26
4.1. Objetivos Estratégicos	26
4.2. Ejes de gestión o modelo de gestión:.....	28
4.3. Gestión por procesos.....	30
4.4. Enfoque pedagógico	31
4.5. El modelo formativo centrado en la Institución Educativa.....	31
4.6. Modalidad del servicio educativo	31
4.7. Matriz de planificación.	32
4.8. Propuesta pedagógica (Oferta Educativa)	37
4.9. El Catalogo Institucional de la Oferta Formativa,	37
4.10. Programas de estudios:.....	38
4.11. Programas de formación continua	41
4.12. Plan de estudios.....	41
4.13. Principios educacionales.	42
4.14. Principios psicopedagógicos	43
4.15. Aprendizaje Significativo:.....	43
4.16. Perfil de los actores.....	44
4.17. Evaluación de los aprendizajes.....	45
4.18. Certificaciones	45
4.19. Principios de gestión educativa:.....	46
4.20. Estructura Organizativa:	46
V. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN	48
5.1. Planificación estratégica.....	48

5.2.	Instrumentos de gestión	51
5.3.	Monitoreo y Evaluación.....	51
5.3.1.	Responsables	51
5.3.2.	Evaluación.....	52
5.3.3.	Políticas y objetivos.....	52
5.3.4.	Transparencia.....	52
5.4.	Matriz de resumen de logros.....	52

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI), plasma el rumbo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Almirante Miguel Grau" de Piura para los próximos 6 años y para su elaboración se ha considerado los cambios que se vienen dando en el mundo, y en especial en nuestro país, así como, en la Educación Superior en sus distintas dimensiones. Este panorama tiene varios desafíos donde el Instituto responde actuando en base a sus valores institucionales y compromiso con la calidad académica y el relacionamiento con el sector productivo.

La elaboración y ejecución del PEI, es el reflejo del esfuerzo y dedicación de estudiantes, docentes, administrativos, jerárquicos y directivos, quienes participaron y demuestran su compromiso activamente. Durante la elaboración involucró llegar a consensos en torno a la visión común, en jornadas masivas y de gabinete.

La elaboración del PEI ha considerado como punto de partida la Ley 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera de sus Docentes y la demás normativa relacionada. El PEI se estructura de la siguiente manera:

- Marco legal
- Identificación
- Análisis situacional
- Propuesta de gestión
- Acciones para la implementación y evaluación del PEI

I. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 28518, Ley de Modalidades Formativas Laborales
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27815, Ley de Ética de la Función Pública
- Ley N° 30901, Ley que implementa un subregistro de condenas y establece la inhabilitación definitiva para desempeñar actividad, profesión, ocupación u oficio que implique el cuidado, vigilancia o atención de niñas, niños o adolescentes
- D.L. N° 276, Decreto Legislativo Ley de Bases de la Administración Pública.
- D.L. N° 1401, Decreto Legislativo, Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas Laborales para el sector público
- D.U. N° 017-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para el fortalecimiento de la gestión y el licenciamiento de los institutos y escuelas de educación superior, en el marco de la ley n° 30512, ley de institutos y escuelas de educación superior y de la carrera pública de sus docentes
- D.S N° 010-2017-ED "Reglamento de Ley 30512, Ley de Institutos, Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes
- D.S N° 011-2019-MINEDU, Decreto Supremo que modifica el Reglamento de Reconocimiento de Asociaciones como entidades no lucrativas con fines educativos, aprobado por Decreto Supremo N° 002-98-ED, el Reglamento de la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2010-ED y el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, aprobado mediante Decreto Supremo.
- D.S. N° 018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- D.S. N° 028-2007-ED. Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas Empresariales en las Instituciones Educativas Públicas.
- R.S. N° 001-2007-ED. Aprueba el Proyecto Educativo Nacional al 2021: La Educación que Queremos para el Perú.

- R.M. N° 409-2017-MINEDU Modelo de Servicio Educativo Superior Tecnológico de Excelencia.
- R.M. N° 428-2018-MINEDU CODE. Aprueban la norma técnica denominada Disposiciones para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual en Centros de educación técnico productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior.
- R.M. N° 005-2018-MINEDU Aprobar la norma técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en los Institutos de Educación Superior Públicos".
- R.M. N° 553-2018-MINEDU Norma Técnica que regula el Procedimiento Administrativo Disciplinario.
- R.V.M N° 017-2015-MINEDU Aprueban Norma Técnica de Infraestructura para Locales de Educación Superior.
- R.V.M N° 178-2018-MINEDU Aprueban el Catálogo Nacional de la Oferta Formativa en la Educación Superior Tecnológica y los Lineamientos Académicos Generales para los IES Y EEST.
- R.V.M. N° 005-2019-MINEDU – Disposiciones que regulan los procesos de selección y contratación de docentes regulares, asistentes y auxiliares en Institutos de Educación Superior Público.
- R.V.M. N° 213-2019-MINEDU – Aprueban el Marco de Competencias del Docente de Educación Superior Tecnológica en el Área de la Docencia.
- R.V.M. N° 276-2019-MINEDU – Aprueban la norma técnica denominada Condiciones Básicas de calidad para el procedimiento de licenciamiento en los IES y EEST.
- R.V.M. N° 277-2019-MINEDU – Modifica los numerales 2, 7, 10, 14, 15, 17, 19, 20, 21, así como, los anexos 7A, 7B, 8A, 8B, 9A, 9B, 9C y 9D e incorporar los anexos 7C, 8C, 9B 1 y 10 en los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica, aprobado con RVM 178-2018-MINEDU.
- R.V.M. N° 064-2019-MINEDU Disposiciones que definen, estructura y organizan el proceso de optimización de la oferta formativa en la Educación Superior Tecnológica Pública.
- R.S.G. N° 153-2017-MINEDU, Aprueban el Plan Nacional de Infraestructura Educativa al 2025.
- R.S.G. N° 349-2017-MINEDU, Disposiciones que regulan el proceso de distribución de horas pedagógicas en los Institutos de Educación Superior Públicos

- R.S.G. N° 239-2018-MINEDU, Norma Técnica de Criterios Generales de Diseño para Infraestructura Educativa
- R.D. N° 313-2005-ED. Aprueba la Directiva N° 205-2005-UFP-DINESST." Disposiciones sobre la Inclusión de personas con discapacidad para el otorgamiento de becas en el proceso de Admisión de los Institutos Superiores Tecnológicos Públicos y Privados.

II. IDENTIFICACIÓN

2.1. Información general

2.1.1. Denominación: **INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ALMIRANTE MIGUEL GRAU" DE PIURA**

2.1.2. Ubicación: Esquina Prolongación Grau s/n. intersección Av. Chulucanas.

- Lugar : AA.HH. Santa Rosa
- Distrito : Veintiséis de Octubre
- Provincia : Piura
- Región : Piura

2.1.3. Nivel: Superior

2.1.4. Modalidad: Presencial

2.1.5. Turnos: Diurno y Nocturno

2.2. Reseña Histórica:

En el año 1963 se creó la Escuela Normal de Varones con el nombre de "Almirante Miguel Grau", en aplicación del D.L. 19326, Ley General de Educación, se desactivó y extinguió la entonces Escuela Normal Superior de Varones y en su reemplazo se creó en el año 1975 la Escuela Superior de Educación Profesional –ESEP- con el mismo nombre durante el gobierno del Gra. Juan Velasco Alvarado, quien puso en marcha la Reforma Educativa, transfiriendo local, mobiliario y todos los bienes.

Durante el gobierno del Arq. Fernando Belaúnde Terry se aprobó la Resolución Suprema N° 131-83-ED de fecha 9 de marzo de 1983 autorizando la adecuación de ESEP a Instituto Superior Tecnológico "Almirante Miguel Grau", brindando las carreras profesionales de Electricidad, Electrónica, Mecánica Automotriz, Mecánica de Producción y Contabilidad, en el año 1985 se abrió Química Industrial y Secretariado Ejecutivo y en el año 1995 se abrió Computación e Informática.

El 04 de agosto de 1987 mediante la Resolución Ministerial N° 521-87-ED designó al IEST "Almirante Miguel Grau" como Centro Piloto de Educación Técnica de la Región. Mediante Resolución Ministerial N° 428-94-ED del 06 de mayo de 1994 se renovó la autorización de funcionamiento y con Resolución Directoral 018-2008-ED del 30 de enero de 2008 fuimos revalidados, siguiendo así más de 30 años de existencia como Institución de Educación Superior, con una infraestructura de más de 50 años en un terreno propio de 107,915.00m² donado por el Concejo Provincial

de Piura, la cual merece renovar para seguridad de la comunidad educativa, albergando a más de mil estudiantes los cuales reciben una sólida formación profesional y tecnológica, logrando egresados que se encuentran laborando en prestigiosas empresas de la región como Petro Perú, UCISA, Textil Piura, Embotelladoras entre otras.

Desde el 2005 el IEST Público "Almirante Miguel Grau" de Piura, aplicó como programa experimental en la Formación Profesional Técnica en Mecánica Automotriz (sistema modular), ampliando la aplicación para las demás carreras en el 2008.

En el 2010, mediante Resolución Ministerial N° 023-2010-ED, el Ministerio de Educación aprobó la adecuación de la denominación a Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Almirante Miguel Grau" de Piura, en aplicación de la Ley N° 29394, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su reglamento D.S. N° 04-010-ED.

Actualmente mantiene alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas como: Dirección Regional de Salud, Hospital I de Santa Rosa, beneficiándose en las prácticas profesionales para los estudiantes, capacitación para el personal docente, administrativo y estudiantes.

2.3. Misión

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológica, primero en la Región y comprometido en la formación integral de profesionales técnicos competentes, con base tecnológica y humanista; con personal docente y administrativo capacitados y en permanente actualización en busca de la calidad educativa, productividad y la competitividad del desarrollo del país.

2.4. Visión

En el 2025 el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Almirante Miguel Grau" de Piura cuenta con reconocimiento a su calidad educativa, con una moderna infraestructura; personal docente y administrativo actualizado en sus especialidades, formando profesionales técnicos con emprendimiento e insertados en el sector productivo regional y nacional.

2.5. Valores

Nuestro Instituto es una organización en la que todos los estudiantes, personal administrativo, docente, jerárquico, directivos practicamos los siguientes valores:

- **Responsabilidad.** Conscientes de efectuar nuestras obligaciones con profesionalismo y calidad
- **Honestidad.** Virtud que nos caracteriza a la comunidad educativa por el respeto a las buenas costumbres, a los principios morales y a los bienes ajenos.
- **Solidaridad.** Unión y colaboración mutua entre estudiantes, docentes y administrativos para conseguir un fin común, ayuda a los demás.

Valores	Actitudes
Responsabilidad	Cumple con la hora indicada demostrando puntualidad .
	Mantiene el orden en sus actividades y sin afectar a los demás
	Persevera en las actividades a fin de lograr el resultado esperado.
	Cumple con los compromisos asumidos.
Honestidad	Convive en verdad respetando los bienes físicos e intelectuales comunes o ajenos.
	Informa la verdad .
	Reconoce si ha cometido equivocaciones.
Solidaridad	Escucha activa cuando piden o necesitan ser escuchados
	Atienden con empatía al prójimo.
	Cuidan los bienes físicos e intelectuales comunes o ajenos.
	Apoya al prójimo en las actividades cuando es necesario.

2.6. Principios de la Institución

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Almirante Miguel Grau" de Piura, adopta los principios de la Educación Superior Tecnológica establecidos en el marco de Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

Estos principios serán considerados por el IEST Público "Almirante Miguel Grau" de Piura que implementará una gestión moderna en lo académico administrativo e institucional. Progresivamente la comunidad educativa de la Institución se irá empoderando de estos principios: Calidad educativa, pertinencia, flexibilidad, inclusión social, transparencia, equidad, mérito e interculturalidad.

- a. **Calidad.** La calidad educativa del IEST Público "Almirante Miguel Grau" de Piura se basa en brindar una oferta articulado a la demanda laboral de manera eficiente y eficaz tomando en cuenta el entorno laboral, social, cultural y personal de los beneficiarios de manera inclusiva, asequible y accesible.
- b. **Pertinencia.** Los programas de estudios que oferta el IEST Público "Almirante Miguel Grau" de Piura se vinculan a la demanda del sector productivo, a las necesidades de desarrollo local y regional, y a las necesidades de servicios a nivel local, regional, nacional e internacional.
- c. **Flexibilidad.** El Instituto podrá reconocer estudios de las personas del mundo educativo y del trabajo, así como la permeabilidad con los cambios del entorno social.
- d. **Inclusión social.** La Institución acoge a todas las personas, sin discriminación, accediendo a servicios públicos de calidad, de manera que los factores culturales, económicos, sociales, étnicos y geográficos se constituyan en facilitadores para el acceso a la educación superior.
- e. **Transparencia.** El Instituto cuenta con un sistema de información actualizada accesible, transparente, ágil y actualizada que faciliten la toma de decisión en las distintas instancias y que permitan el desarrollo de actividades de manera informada y orientada a los procesos de mejora continua, tanto a nivel institucional como a nivel de la oferta.
- f. **Mérito.** Busca el reconocimiento de los logros mediante mecanismos transparentes que permitan el desarrollo personal y profesional.

2.7. Alineación de la visión

2.7.1. Contexto global

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU):

Objetivo 4: Educación de Calidad

Indicadores:

4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

Objetivo 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Indicadores:

8.6. De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Marco de estrategias de competencias de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE):

Pilar 1: Desarrollar competencias a lo largo de la vida

Pilar 2: Hacer un uso eficaz de las competencias en los ámbitos laboral y social

Pilar 3: Fortalecer y apoyar la gobernanza de los sistemas de competencias

Nuestra visión y PEI se alinea con los objetivos e indicadores de la ODS de la ONU considerando el aspecto de la calidad educativa y para su ejecución considera el Marco de estrategias de competencias de la OCDE, y las recomendaciones dadas en los estudios "Estrategias para las competencias para Perú" y "Competencias más allá de la Escuela de Perú".

2.7.2. Contexto nacional

Proyecto Educativo Nacional (PEN) al 2021:

Objetivo estratégico 5: Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional

Resultado 3: centros universitarios y técnicos forman profesionales éticos, competentes y productivos.

Proyecto Educativo Nacional al 2036:

Juventud y adultez (de 18 a 59 años)

Durante la juventud y adultez se dan –idealmente– las condiciones para alcanzar el cenit de la capacidad productiva.

Por ello, es importante brindar a los jóvenes y adultos —sobre todo a sus sectores más vulnerables— las condiciones necesarias para que puedan utilizar su experiencia y aprender a lo largo de la vida, desarrollar su capacidad para producir e innovar, y ejercer su rol de cuidadores y su ciudadanía de manera responsable.

Nuestra visión y PEI se alinea con los objetivos y resultados del PEN vigente y al que se está elaborando, ya que considera la formación de profesionales técnicos, competentes y productivos, así como, las oportunidades que se debe brindarles para aprendizaje a lo largo de la vida.

2.7.3. Contexto regional

Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) al 2021:

Objetivo estratégico 3: Mejorar el acceso de la población a servicios de salud y educación de calidad

- Desarrollar competencias de los docentes de acuerdo a su nivel y especialidad
- Actualizar la oferta formativa de los institutos superiores tecnológicos, de acuerdo a las necesidades y demanda del mercado.

Objetivo estratégico 5: Incrementar la competitividad económica-productiva del territorio departamental con alto nivel de empleo adecuado y productividad

- Promover la formalización de la pequeña y micro empresa.

Líneas de Política del Gobierno Regional de Piura:

- Garantizar una oferta de educación superior y técnico-productiva que cumpla con condiciones básicas de calidad.
- Incrementar las competencias docentes para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Mejorar la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva; así como de su mobiliario y equipamiento.

Proyecto Educativo Regional (PER) 2007 al 2021:

Objetivo estratégico 5: Educación Superior de calidad, humanista, ética y articulada al desarrollo regional

Resultado 5.1.- Las IES forman profesionales con capacidades y valores, para responder a las demandas de desarrollo sostenible de la región y del país.

Resultado 5.2.- Las IES, como organizaciones inteligentes, producen conocimientos, cultura y tecnología, a través de la investigación e innovación, orientados a las demandas y necesidades de desarrollo sostenible de la región.

Resultado 5.3.- La región cuenta con IES acreditadas que brindan un servicio de calidad con equidad.

Resultado 5.4.- Las IES cuentan con autonomía dentro del marco legal, para el desarrollo de su gestión pedagógica e institucional.

Nuestra visión y PEI se alinea con los objetivos y resultados del PDRC y PER vigente, ya que considera el acceso a una educación de calidad para dar respuesta a los sectores productivos que demanda a través de la inserción de los egresados en el mercado laboral. Del mismo modo, considera los lineamientos de política, respecto a la infraestructura en vías de renovarse.

III. ANÁLISIS SITUACIONAL

3.1. Articulación oferta demanda

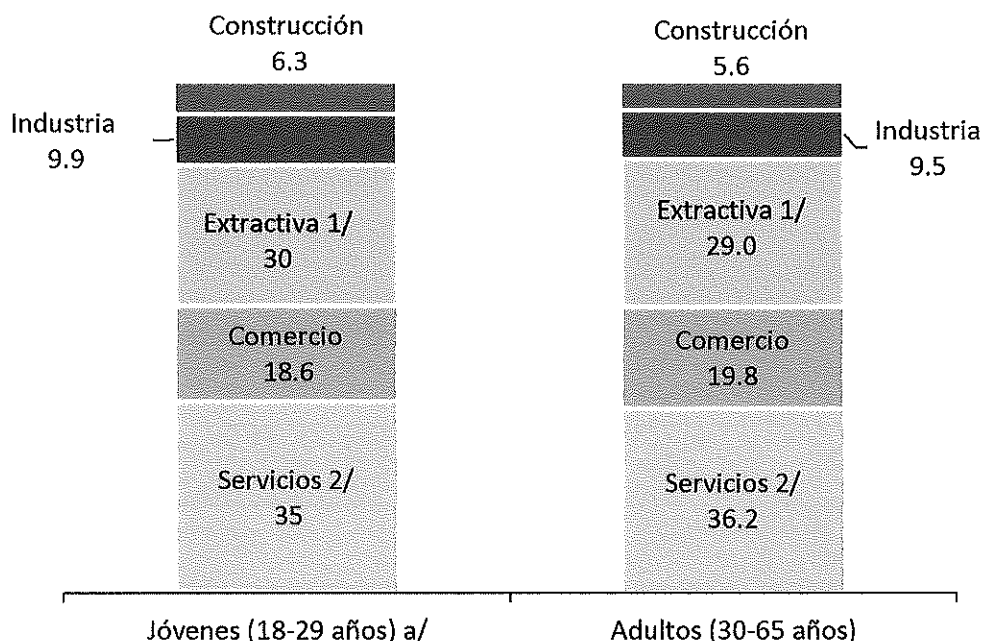
Las instituciones de formación profesional deben desarrollar una oferta formativa alineada a los requerimientos del sector productivo, por eso no deja de ser importante observar el panorama de la demanda laboral, sobre todo en la región.

Se entiende que los sectores dinámicos van variando en el tiempo, algunas veces ciertos sectores con mayor demanda en unos años que otros, pero por las características del entorno, las actividades productivas y servicios se mantienen, y a la vez son un norte hacia donde se debe orientar la oferta formativa de los Institutos de Educación Superior y las instituciones en general que forman o capacitan a las personas para que puedan tener las oportunidades de acceso al empleo. Nuestra institución no es ajena a esta realidad y considera que periódicamente se debe revisar las competencias ofertadas con las requeridas en el mercado laboral.

En una mirada panorámica a la demanda potencial en la región en las actividades productivas y de servicios tenemos, a través de estudios de pertinencia que se hizo por cada uno de los programas de estudios, se tiene que:

La principal rama de actividad económica que absorbe a los trabajadores jóvenes es servicios (35%); seguida, por la rama Agricultura (30%) en el 2018.

PIURA: PEA OCUPADA JUVENIL Y ADULTA, SEGÚN RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA 2018



Nota: La suma de las partes puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Clasificación de ramas de actividad basada en el CIIU Rev. 4.

1/ Incluye agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería.

2/ Incluye servicios comunitarios, sociales y recreativos; restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros y seguros; servicios personales y hogares.

a/ Cifras referenciales para los trabajadores jóvenes de la actividad industria y construcción.

Fuente: INEI-Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2018.

Elaboración: MTPE-DGPE-Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Haciendo una relación entre lo que ofertamos como institución con la demanda laboral podríamos establecer la correspondencia entre los programas que oferta el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Almirante Miguel Grau" de Piura con la demanda del sector productivo que son de carácter transversal como: Secretariado Ejecutivo, Arquitectura de Plataformas y Servicios TI, Contabilidad, que son requeridos en empresas, negocios y afines. Y el programa como Enfermería Técnica tiene demanda en el sector salud ante la creciente implementación de programas presupuestal específico del gobierno en la lucha contra diversas enfermedades como en el interés del estudiantado.

Los programas de Electrotecnia Industrial, Electrónica Industrial, Mecánica de Producción, Mecánica Automotriz y Química Industrial son programas orientados a la industria y que se necesita revisar los requerimientos de las competencias solicitadas por el sector Manufactura, el sector Minería y Servicios. Se denota también la necesidad de ampliar la oferta a otros programas más como construcción civil y al sector alimentos,

pero por limitaciones presupuestales desde hace tiempo se hace complicado este crecimiento.

Todos los programas que desarrolla la Institución están distribuidos en el total de estudiantes en nuestra casa de estudios de acuerdo al siguiente cuadro

Matricula por ciclo y sexo 2019

Nivel	Total		I		II		III		IV		V		VI		VII		VIII	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Superior Tecnológica	775	586	344	231	0	0	247	183	0	0	184	172	0	0	0	0	0	0
	TOTAL																2,722	

Matrículas por programas de estudios

N°	Programas de estudios	Matriculados 2019
1	Arquitectura de Plataformas y Servicios TI	198
2	Contabilidad	228
3	Electrotecnia industrial	58
4	Electrónica industrial	134
5	Enfermería Técnica	122
6	Mecánica automotriz	196
7	Mecánica de producción	142
8	Química industrial	105
9	Secretariado ejecutivo	178

Demanda (sectores económicos)

- a. Servicios comunitarios, sociales y recreativos; restaurantes y hoteles; transporte, almacenamiento y comunicaciones; establecimientos financieros y seguros; servicios personales y hogares.
- b. Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería
- c. Actividad industrial y construcción.

Oferta formativa del Instituto

1. Arquitectura de Plataformas y Servicios TI
2. Contabilidad
3. Electrotecnia industrial
4. Electrónica industrial
5. Enfermería técnica
6. Mecánica automotriz
7. Mecánica de producción
8. Química industrial
9. Secretariado ejecutivo

Población estudiantil que concluyen la secundaria

En el entorno identificamos Instituciones de Educación Básica que cuentan con alta población de egresados de secundaria comparado a otras instituciones de menor población, quienes serían estudiantes de nuestra institución, sin descartar la afluencia de estudiantes que vienen al Instituto de zonas aledañas.

Instituciones de educación secundaria: Matriculados 5to grado Educación Secundaria

Nº	Institución Educativa	H	M	T
1	14036 San Miguel Arcángel	67	44	111
2	14001 Magdalena Seminario De Llirod	00	119	119
3	14011 Nuestra Señora del Pilar	00	114	114
4	EXITUS	81	46	127
5	Federico Villarreal – IE. Publica	71	56	127
6	Federico Villarreal – IE. Privada	107	91	198
7	Jorge Basadre	126	74	200
8	José Carlos Mariátegui	75	95	170
9	Juan de Mori	00	208	208
10	José Cayetano Heredia	155	41	196
11	Los Algarrobos	71	48	119
12	Manuel Scorza	59	51	110
13	Mariscal Ramón Castilla	51	45	96
14	San José	56	38	94
	TOTAL	919	1070	1989

La demanda laboral de la región, la oferta formativa de la Institución y la población estudiantil que concluye la educación secundaria en el entorno, son elementos importantes del diagnóstico que nos permite situarnos en la realidad que nos rodea y lo que nos permitirá orientarnos de alguna manera a la toma de decisiones.

3.2. Matriz de Fortaleza Oportunidades Debilidades y Riegos (FODR)

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Almirante Miguel Grau" de Piura hace un análisis interno de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y riegos, tomando de referencia los ejes centrales; Gestión del Mercado, Gestión Administrativa y Financiera, Gestión Académica, Gestión del Talento Humano y Gestión Productiva con el Entorno, procesos identificados y que han sido consensuados por la comunidad educativa, estos ejes, comprenden la gestión pedagógica, administrativa e institucional del Instituto y nos orientan a proponer un modelo de gestión Institucional

GESTIÓN DEL MERCADO (análisis FORD)	
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Demanda de estudiantes (postulantes) • Turnos académicos acordes con horarios laborales que favorecen las Experiencias Formativas en Situaciones Reales de Trabajo (EFSRT) • Existen convenios con municipios dentro de la región • Se cuenta con redes sociales • Hay participación en acciones cívicas • Se tiene programas de estudios y programas de formación continua • Se viene realizando actividades de promoción a estudiantes de colegios
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Proyectos del Gobierno Regional de Piura. Proyecto Vilcazan 15, 392 Hectáreas de cultivo irrigadas, entre otras. • Hay varios colegios con una población estudiantil de gran tamaño • Existen un crecimiento de empresas en la capital de la región • Hay normativas que obligan a que los trabajadores estén capacitados • Hay varios proyectos en desarrollo desde el gobierno regional
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Falta inversión en publicidad digital de PFC • No hay seguimiento de egresados • Pocas actividades de extensión comunitaria • Hay pocas alianzas estratégicas • No se realizan actividades de promoción de los programas de formación continua (PFC) • Falta inversión en estudios de mercado y sistematización del comportamiento de inscritos en PFC
RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> • Competencia de los institutos particulares y universidades que venden carreras no autorizadas • Estándares de calidad en constante cambio • Población con alto riesgo social • Preferencia de acceso a universidades

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (análisis FORD)	
FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia administrativa • Contamos con local amplio y propio • Captación de ingresos dentro de lo estimado y establecido • Ejecución de proceso de selección de estudiantes (Examen de admisión) • Oferta y ejecución del programa de nivelación académica • Oferta y ejecución de cursos de extensión y programas de formación continua • Acceso fácil al crédito con proveedores. • Contar con talleres, laboratorios de cómputo

OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Vacantes • Perfil del Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura Educativa del Instituto • Financiamiento de programas de actualización profesional • Compromiso del Gobierno Regional de Piura para el financiamiento del Proyecto de mejoramiento del Instituto • Acceso a captar recursos del canon petrolero
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de sistematización en los procedimientos administrativos • Falta de autonomía económica • Desconocimiento de los procesos académicos • Infraestructura deteriorada (dos pabellones declarados inhabitables por defensa civil) • No se aprueba la totalidad de recursos económicos solicitados por depender de la Dirección Regional de Educación de Piura • Falta de equipamiento moderno • Falta de atención apropiada • Atención inoportuna • Se ha identificado cobros por asesoramiento • Pocas tramitaciones de titulación de egresados • Insensibilidad ante problemática de la institución • No hay seguro estudiantil
RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> • Frustración de adquisiciones debido a limitaciones o demoras en autorización de disposición de presupuestos de la Dirección Regional de Educación de Piura • Atención inoportuna • Falta de atención apropiada por ambientes inadecuados • No licenciamiento del Instituto por falta de infraestructura adecuada • Estudiantes con limitaciones económicas no tendrían oportunidades de acceso a la educación superior • Pérdida de información o demora en ubicación por manejo manual de la misma • No se titulen los egresados • Cobros indebidos por asesoramiento • Mejores ofertas formativas de instituciones privadas de alta rentabilidad y mejora laboral • Cobertura limitada frente a accidentes de los estudiantes

GESTIÓN ACADÉMICA (Análisis FORD)

FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevos planes de estudios acorde con la demanda del mercado laboral • Turnos académicos acordes con las EFSRT • Calendario académico real • Docentes con experiencia profesional y pedagógica • Currículo por competencias y con estructura modular
-------------------	---

OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio con empresas para las prácticas para las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo • Logro de convenios con instituciones y empresas públicas y privadas de la región Piura • Fácil acceso a las vías de transporte público
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • No hay seguimiento de egresados • Jefe de la unidad académica no cumple con sus funciones • Largo proceso de titulación. • Deficiente gestión y escaso presupuesto para actualización de personal docente y administrativo • Falta de identificación con la institución • Falta de seguimiento al rendimiento académico • Servicios educativos con procedimientos no establecidos • Pocos convenios para realizar las EFSRT en empresas. • No hay claridad en la evaluación de aprendizajes por competencias
RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizajes con poca o sin experiencia formativa en situación real de trabajo • Estándares de calidad cambiantes • Población con alto riesgo social • No se titulan los egresados • formación ineficaz como resultado

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (Análisis FODR)

FORTALEZAS	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad de profesionales con experiencia tecnológica y pedagógica • Equipo enfocado en mantener relaciones positivas • Personal docente capacitado en metodologías de enseñanza aprendizaje • Capacitaciones constantes por parte del Minedu • Participación del personal en capacitaciones oficiales • Certificación en eventos de capacitación
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones por el MINEDU

DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de evaluación al desempeño • Personal no comprometido con sus funciones • Las Jefaturas académicas cumplen limitadamente con sus funciones • Deficiente gestión y escaso presupuesto para capacitación y actualización del personal docente y administrativo • Carencia de centros de capacitación especializada para la capacitación a los docentes • Baja remuneración docente no acorde al mercado • Falta de experiencia del personal docente para el emprendimiento
RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> • Desactualización de docentes por la carencia de centros de capacitación especializada • Profesores próximos al cese • Estudiantes logren aprendizajes desactualizados

GESTIÓN PRODUCTIVA Y DE RELACIONES CON EL ENTORNO

FORTALEZA	<ul style="list-style-type: none"> • Fácil acceso a entidades públicas y privadas de la región. • Buena ubicación geográfica de la institución • Variados programas de estudios • Acceso al internet • Taller de maqui centro • Laboratorio de cómputo
OPORTUNIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Convenio con empresas para las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo con instituciones y empresas públicas y privadas de la región Piura • Crecimiento industrial • Acceso a nuevas tecnologías • Existencia del mercado laboral (demanda) • Alianza estratégica (convenios con instituciones de educación superior)
DEBILIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios con empresas para las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo • Falta de publicidad • Falta de presupuesto • Falta de personal para estas actividades con horas suficientes
RIESGOS	<ul style="list-style-type: none"> • Las empresas no quieren suscribir convenios • No contar con vacantes para EFSRT en empresas • Muchos de nuestros estudiantes son de sitios lejanos • Deterioro de infraestructura • Creación de nuevos institutos • Crisis de valores: Pandillaje, drogadicción, bandas acechan a nuestro instituto por su ubicación geográfica. • Locales prestados; se corre el riesgo de perderlos. • Ambulantes en los alrededores del Instituto, se corre el riesgo que se deteriore la infraestructura e imagen institucional. • Proliferación de universidades e Institutos privados.

3.3. Matriz de diagnóstico institucional

GESTIÓN DEL MERCADO

PROBLEMAS	CAUSAS
1. Población usuaria no atendida en ciertas capacitaciones que demanda el mercado laboral	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de estudios de mercado sobre preferencias de capacitación ▪ Falta de publicidad ▪ Falta de inversión o presupuesto ▪ Posicionamiento de Educación Superior Tecnológica disminuido frente a la educación superior universitaria

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

PROBLEMAS	CAUSAS
2. No contar con la disponibilidad presupuestal oportunamente 3. Infraestructura deteriorada 4. Equipamiento insuficiente y en algunos casos desfasados de lo que se emplea en el sector productivo 5. Atención a estudiantes con limitada prontitud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dependencia programática presupuestal de la Dirección Regional de Educación de Piura ▪ Indiferencia del gobierno nacional y regional para el financiamiento del proyecto de mejoramiento de infraestructura educativa ▪ Falta de equipamiento moderno ▪ Desconocimiento en los procesos académicos ▪ Personal no comprometido con sus funciones ▪ Falta de sistematización en los procedimientos administrativos ▪ Procedimientos administrativos tediosos y extensos ▪ Se cobra por asesoramiento

GESTIÓN ACADÉMICA

PROBLEMAS	CAUSAS
6. Existe una población estudiantil que no se han titulado 7. Docentes no cuentan con el material a tiempo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existe un estudio del desarrollo de los programas ▪ Largo proceso de titulación. ▪ Demora del trámite de registro de título en el MINEDU ▪ Jefes de áreas no distribuyen horarios a tiempo a sus docentes.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

PROBLEMAS	CAUSAS
8. Docentes no alineados con los últimos cambios normativos 9. Algunos docentes no están actualizados en sus especialidades 10. Falta de identificación institucional por parte de	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cambios constantes en la normativa del MINEDU ▪ Docentes con limitada capacitación en el enfoque por competencias y en la aplicación de los LAG ▪ Falta de evaluación al desempeño ▪ Baja remuneración docente no acorde al mercado ▪ Carencia de centros de actualización o especialización ▪ Deficiente gestión y escaso presupuesto para actualización del personal docente y administrativo

algunos docentes y administrativos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profesores próximos al cese ▪ Mínimo reconocimiento a docentes administrativos y personal de servicio que destacan
------------------------------------	---

GESTIÓN PRODUCTIVA CON EL ENTORNO

PROBLEMAS	CAUSAS
11. Limitada vinculación con el sector productivo no permite la implementación de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo 12. Pocos proyectos formalizados en su ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No hay seguimiento de egresados ▪ No se tiene identificado los resultados de la formación profesional medido en la inserción laboral y empleabilidad de los egresados ▪ Falta responsable con horas exclusivas para el seguimiento de egresados ▪ Las Jefaturas académicas cumplen limitadamente con sus funciones ▪ Falta estrategias y responsables para la vinculación con el mercado productivo ▪ Docentes con limitada capacitación o experiencia en proyectos de emprendimiento empresarial

3.4. Análisis prospectivo de necesidades y requerimientos del IEST Público "Almirante Miguel Grau" de Piura.

Las necesidades o requerimientos son:

1. Gestión de mercado

- Intensificar actividades de promoción de la educación superior tecnológica en colegios y con empresas
- Implementar la Unidad de Formación Continua, para ofertar programas de formación continua para público en general y trabajadores
- Realizar estudios y ejecutar planes de marketing digital

2. Gestión administrativa y financiera

- Gestionar la construcción de la nueva infraestructura y gestionar la adquisición de equipamiento
- Crear la unidad operativa para tener mayor independencia programática y ejecución presupuestal
- Establecer procedimientos y estrategias de medición
- Diseño e implementación de un ERP para la gestión automatizada de procedimientos académico y administrativo.

3. Gestión académica

- Promover el fortalecimiento de los programas y la formación continua
- Informar los cambios en la normativa y de los procesos académicos
- Implementación de las normativas vigentes

- Mejorar el control académico

4. Gestión del talento humano

- Implementar jornadas de capacitación docente en las especialidades y en la metodología basada en el enfoque por competencias, así como el reconocimiento a la destacada labor de docentes, administrativo y personal en general que labora en la institución
- Sensibilizar, organizar, socializar e implementar la evaluación de desempeños del personal
- Elaborar estudio de mercado y diseño de programa para actualización profesional del personal.

5. Gestión Productiva con el entorno

- Implementar seguimiento de egresados
- Gestionar presupuesto para plaza exclusivas para intermediación laboral
- Establecer convenios con empresas para buscar vacantes para estudiantes y egresados ofreciendo ciertos beneficios a los hijos de los jefes y trabajadores de las empresas en contrapartida a los convenios.
- Implementar gradualmente las modalidades formativas laborales de los estudiantes para sus EFSRT
- Capacitación en gestión de proyectos de emprendimiento
- Implementar la gestión de proyectos productivos y servicios conexos en el instituto.

IV. PROPUESTA DE GESTIÓN

4.1. Objetivos Estratégicos

- OE1 Identificar las necesidades del mercado laboral, para la formación profesional y de formación continua, con responsabilidad social generando programas pertinentes y con cobertura de las metas mínimas establecidas, para jóvenes, trabajadores y emprendedores a lo largo de la vida.
- OE2 Promover la ejecución del proyecto de inversión pública del Gobierno Regional de Piura para el mejoramiento de los servicios educativos, a través de la construcción de la nueva infraestructura y equipamiento correspondiente, así como la digitalización y optimización de los procedimientos administrativos y académicos y la implementación del enfoque presupuesto por resultados.
- OE3 Organizar, ejecutar y actualizar los Planes de estudios, acorde a los programas vigentes y demanda del contexto regional, a través de la ejecución estricta de los sílabos, calendario académico, monitoreo y seguimiento académico a los estudiantes en sus diversas dimensiones.
- OE4 Desarrollar el talento humano necesario del personal docente y administrativo para un desempeño óptimo en su rol, para mantener su idoneidad y ética correspondiente.
- OE5 Gestionar la experiencia formativa en situación real de trabajo de los estudiantes a través del establecimiento de convenios con empresas y la ejecución de actividades y proyectos productivos, así como, la vinculación de los egresados a empleos dependientes o independientes a través de emprendimientos.

Objetivo estratégico	Resultados
OE1 Identificar las necesidades de formación profesional y de formación continua, generando programas pertinentes y con cobertura de las metas mínimas establecidas, para jóvenes, trabajadores y emprendedores a lo largo de la vida.	1.1. Estudiantes de colegios orientados sobre la Educación Superior Tecnológica
	1.2. Publicidad física y virtual constante con oferta formativa
	1.3. Metodología de estudio de mercado establecida sobre formación continua
	1.4. Comisión de admisión temporal instalada
	1.5. Empresas e instituciones sensibilizadas sobre las competencias y mejora en los desempeños
OE2 Promover la ejecución del proyecto de inversión pública del Gobierno Regional para el mejoramiento de los servicios educativos, a través de la construcción de la nueva infraestructura y equipamiento correspondiente, así como la digitalización y optimización de	2.1. Licitación para la construcción de la nueva infraestructura
	2.2. Nueva infraestructura (campus tecnológico)
	2.3. Presupuesto programado con enfoque por resultados
	2.4. Equipamiento nuevo adquirido para todos los programas de estudios
	2.5. Sistema de gestión académica implementado
	2.6. Sistema administrativo (ERP) implementado

<p>los procedimientos administrativos y académicos y la implementación del enfoque presupuesto por resultados.</p>	<p>2.7.Reconocimiento del cumplimiento de las condiciones y gestión de calidad</p>
<p>OE3 Organizar, ejecutar y actualizar los Planes de estudios, acorde a los programas vigentes y demanda del contexto regional, a través de la ejecución estricta de los sílabos, calendario académico, monitoreo y seguimiento académico a los estudiantes en sus diversas dimensiones</p>	<p>2.8.Instrumentos e indicadores de Gestión de la calidad implementado</p> <p>3.1. Catálogo Institucional de Oferta Formativa (programas de estudios, programas de formación y continua, planes de estudios e itinerarios, registrados) implementado</p> <p>3.2. Calendario académico aprobado</p> <p>3.3. Planes de estudios, sílabos e instrumentos académicos aprobados y actualizados</p> <p>3.4. Servicios académicos y complementarios activos</p> <p>3.5. Monitoreo y supervisión pedagógica ejecutada</p> <p>3.6. Registros académicos actualizados</p> <p>3.7. Registros de evaluación entregados por los Docentes dentro del plazo establecido</p> <p>3.8. 80% de estudiantes logran aprendizajes previstos</p> <p>3.9. 90% de estudiantes informados de los procesos académicos y su rendimiento</p> <p>3.10. 100% los estudiantes analizados en sus siete dimensiones</p> <p>3.11. Estudiantes que han culminado el módulo respectivo son certificados</p> <p>3.12. Egresados reciben grados académicos</p> <p>3.13. Graduados que aprueban proceso de titulación reciben títulos</p> <p>3.14. Centro idiomas activo</p>
<p>OE4 Desarrollar el talento humano necesario del personal docente y administrativo para un desempeño óptimo en cada área laboral, para mantener su idoneidad y ética correspondiente</p>	<p>4.1. Perfiles específicos docente, jerárquico, directivo y administrativo identificados</p> <p>4.2. Proceso de selección de personal establecido</p> <p>4.3. Legajo de personal de la institución establecido y actualizado</p> <p>4.4. Registro de distribución de carga académica implementado</p> <p>4.5. Programa de inducción, capacitación y actualización establecido e implementado</p> <p>4.6. Programa de actividades complementarias establecido</p> <p>4.7. Comité de defensa del estudiante establecido e implementado</p> <p>4.8. Indicadores de evaluación de desempeño de todo el personal</p> <p>4.9. 100% del personal del Instituto evaluado en sus desempeños</p>
<p>OE5 Gestionar la experiencia formativa en situación real de trabajo de los estudiantes a través del establecimiento de</p>	<p>5.1. Área de producción implementado para el registro, provisión, asignación presupuestal, ejecución, cierre y evaluación de proyectos y actividades productivas</p>

convenios con empresas y la ejecución de actividades y proyectos productivos, así como, la vinculación de los egresados a empleos dependientes o independientes a través de emprendimientos	5.2. Proyectos y actividades productivas registrados y ejecutados
	5.3. Vacantes de EFSRT para el 100% de estudiantes, gestionados
	5.4. Convenios suscritos con empresas para EFSRT
	5.5. Servicios de empleabilidad implementados (asesoría en búsqueda de empleo, bolsa de trabajo e intermediación laboral)
	5.6. Seguimiento de egresados implementado

4.2. Ejes de gestión o modelo de gestión:

Dichos objetivos están organizados por ejes de gestión

4.2.1. Eje de gestión de mercado, agrupa a las actividades de identificar la necesidad y preferencia en el mercado laboral y en la población estudiantil, así como, el posicionamiento de la institución en el mismo

4.2.2. Eje de gestión de administrativa y financiera, agrupa a las actividades que identifica el financiamiento de los recursos y la organización administrativo legal de los mismos, para su operación

4.2.3. Eje de gestión académica, agrupa a las actividades que organiza los programas de estudios, el currículo y a los actores de la enseñanza aprendizaje

4.2.4. Eje de gestión de talento humano, agrupa a las actividades que optimiza y prepara la idoneidad del talento que deben cumplir los docentes en su rol

4.2.5. Eje de gestión productiva y de relaciones con el entorno, agrupa a las actividades de vinculación de los actores de la enseñanza aprendizaje con el sector productivo, para una adecuada transición del mundo educativo al mundo laboral, ya se dependiente e independientemente.

GESTIÓN DEL MERCADO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GESTIÓN ACADÉMICA	GESTIÓN TALENTO HUMANO	GESTIÓN PRODUCTIVA Y DE RELACIONES CON EL ENTORNO
Investigación de mercado y publicidad (necesidades de formación)	Planificación de actividades y presupuesto con enfoques por resultados	Control de programas de estudio y de formación continua en el Catálogo Institucional de Oferta Formativa (Programas, Planes e itinerarios)	Identificación de perfiles y horas necesarias para el servicio educativo	Inducción al personal involucrado para gestionar EFSRT
Admisión / inscripción (Formación profesional / Formación continua)	Programación y ejecución presupuestal (adquisición y contratación, caja, pagos)	Determinación de planes de estudios, programas de formación continua, sílabos, horarios y calendario académico	Selección, evaluación del personal y control de legajo	Identificación y control de vacantes para EFSRT y su ejecución
Posicionamiento e Imagen institucional	Control de financiamiento	Control de vacantes, matrículas y registro académico	Distribución de carga académica y horarios	Organización y administración del área de producción y servicios
Acciones cívicas y de extensión comunitaria (participación y organización de eventos y acciones).	Disponibilidad de infraestructura adecuada (mantenimiento y seguimiento a proyecto nueva infraestructura)	Desarrollo curricular y evaluación de aprendizajes	Capacitación pedagógica y actualización tecnológica (especializada), para capacitación emprendimiento	Registro, control de ejecución de proyectos, actividades productivas y servicios conexos
Alianza interinstitucional (Búsqueda e información de las competencias)	Disponibilidad de equipamiento adecuado (mantenimiento y adquisición de nuevos equipos)	Monitoreo y supervisión pedagógico y de satisfacción (seguimiento al estudiante y a servicios)	Evaluación de desempeño del personal docente y administrativo	Evaluación y asignación de presupuesto a proyectos y actividades productivas
	Operatividad e integración de sistemas de información	Organización y control de evaluaciones de recuperación y evaluaciones extraordinarias	Organización y atención de casos que requiere defensa del estudiante	Acercamiento empresarial
	Control administrativo legal del personal	Evaluación y resolución de casos académicos y convalidaciones	Organización y ejecución de actividades que mantenga la cultura organizacional	Coordinación para el flujo de estudiantes para EFSRT
	Control de ejecución y monitoreo de los instrumentos de gestión	Control de emisión de certificaciones, grados y títulos		Intermediación laboral y asesoramiento para la búsqueda de empleo
	Control de calidad de servicios (eficacia)	Organización de procesos de titulación		Seguimiento de egresados

	Elaboración y control de programa de Becas	Organización del Centro de Idiomas	Seguimiento a la vinculación
		Ejecución de servicios del centro de idiomas	
		Ejecución de servicios de bienestar y atención de emergencias	

4.3. Gestión por procesos

Tratar las actividades y su relación con los recursos como procesos resulta mucho más eficiente. Por ello se ha identificado los siguientes procesos:

4.4. Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico de la Educación Superior está fundamentado en la demanda del sector productivo teniendo como referente directo los requerimientos actuales y futuros del mercado laboral, busca colocar al estudiante o participante como protagonista de su aprendizaje donde la formación involucra el manejo de conocimientos, habilidades y actitudes, que permitan un desempeño laboral eficiente y eficaz, es decir, una formación integral, innovadora y énfasis en la práctica. En esta línea, se asignan nuevas responsabilidades a los docentes como dinamizadores del proceso que desafían las capacidades del participante y le colocan retos y problemas a resolver

4.5. El modelo formativo centrado en la Institución Educativa

El modelo formativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Almirante Miguel Grau" de Piura se desarrolla centrado en la institución educativa, cuyas características son:

- a) Recae la responsabilidad de la formación en la entidad educativa
- b) Desarrolla el proceso formativo en la entidad educativa y a través de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, de acuerdo a lo establecido en los lineamientos académicos generales
- c) El grado o título, según corresponda, lo otorga la entidad educativa.

4.6. Modalidad del servicio educativo

Los programas de estudios se brindan en modalidad presencial, donde el logro de la competencia se da en la interacción directa entre estudiantes y docentes, y los entornos virtuales sirven de complemento. Excepcionalmente brinda en la modalidad semipresencial, cuando lo establezca expresamente.

Los programas de formación continua se brindan de manera presencial, semipresencial y a distancia de acuerdo a la pertinencia y necesidad del público general y la factibilidad formativa.

4.7. Matriz de planificación.

Objetivo estratégico		Línea de acción											
		2020	2021	2022	2023	2024	2025						
OE1 Identificar las necesidades de formación profesional y de formación continua, con responsabilidad social generando programas pertinentes y con cobertura de las metas mínimas establecidas, para jóvenes, trabajadores y emprendedores a lo largo de la vida	1.1. Visitar a los colegios – charlas	X	X	X	X	X	X						
	1.2. Implementar ferias tecnológicas en la institución	X	X	X	X	X	X						
	1.3. Implementar mecanismos masivos de publicidad física y virtual	X	X	X	X	X	X						
	1.4. Aplicar test vocacional	X	X	X	X	X	X						
	1.5. Inscribir a los postulantes y público en general con buena atención	X	X	X	X	X	X						
	1.6. Establecer convenios y otorgamiento de becas: a estudiantes de colegios secundarios, jefes y trabajadores de empresas en PFC y excepcionalmente en carreras profesionales	X	X	X	X	X	X						
	1.7. Coordinar y apoyar a la comisión temporal en el proceso de admisión	X	X	X	X	X	X						
	1.8. Implementar la Unidad de Formación Continua, para ofertar programas de formación continua para público en general y trabajadores	X											
	1.9. Sensibilizar a instituciones públicas y a empresas privadas sobre formación continua	X	X	X	X	X	X						
	1.10. Realizar estudios sobre preferencias de ofertas educativas	X	X	X	X	X	X						
	1.11. Coordinar propuestas nuevas de formación continua	X	X	X	X	X	X						
	1.12. Realizar campañas de proyección a la comunidad	X	X	X	X	X	X						

Objetivo estratégico	Línea de acción	2020	2021	2022	2023	2024	2025
O.E2 Promover la ejecución del proyecto de inversión pública del Gobierno Regional de Piura para el mejoramiento de los servicios educativos, a través de la construcción de la nueva infraestructura y equipamiento correspondiente, así como la digitalización y optimización de los procedimientos administrativos y académicos y la implementación del enfoque presupuestado por resultados en la institución	1.1. Gestionar el financiamiento para mantenimiento del local institucional	X	X	X	X	X	X
	1.2. Gestionar la nueva infraestructura del Instituto	X	X	X			
	1.3. Planificar presupuestalmente los programas de formación continua	X	X	X	X	X	X
	1.4. Informar a la comunidad educativa sobre los nuevos procedimientos en todos los procesos	X	X				
	1.5. Adquirir equipamiento moderno acorde con las necesidades de formación vigentes	X	X	X	X	X	X
	1.6. Implementar un sistema de gestión académica y capacitar en el uso del sistema a todos los usuarios	X	X	X			
	1.7. Gestionar ante las diferentes instituciones el reconocimiento a la calidad	X	X	X	X	X	X
	1.8. Gestionar el legajo del personal del Instituto	X	X	X	X	X	X
	1.9. Organizar el cambio de gestión a presupuesto por resultados.		X	X			
	1.10. Establecer estrategias de medición e indicadores de ejecución, para luego gestionar la creación de la unidad operativa y tener mayor independencia programática y ejecución presupuestal	X	X	X			
	1.11. Implementar un ERP y un sistema integrado de gestión para las actividades administrativas y financieras en línea	X	X	X			
	1.12. Establecer y otorgar programas de beca	X	X	X	X	X	X

Objetivo estratégico	Línea de acción	2020	2021	2022	2023	2024	2025
OE3 Organizar, ejecutar y actualizar los Planes de estudios, acorde a los programas vigentes y demanda del contexto regional, a través de, la ejecución estricta de los sílabos, calendario académico, monitoreo y seguimiento académico a los estudiantes en sus diversas dimensiones.	3.1. Elaborar, establecer y actualizar el Catálogo Institucional de Oferta Formativa (registro de programas de estudios, programas de formación y continua, planes de estudios e itinerarios)	X	X	X	X	X	X
	3.2. Programar las actividades académicas (calendario académico anual)	X	X	X	X	X	X
	3.3. Elaborar y actualizar Planes de estudios, sílabos e instrumentos académicos	X		X		X	
	3.4. Activar periodos académicos, servicios académicos, determinación de vacantes, matrículas y registro académico	X	X	X	X	X	X
	3.5. Desarrollar periodo académico (servicios educativos al estudiante), curricular (actividades de enseñanza aprendizaje)	X	X	X	X	X	X
	3.6. Monitorear y supervisar actividades académicas (seguimiento a los servicios y estudiantes), curriculares (seguimiento a las actividades de enseñanza aprendizaje y desempeño docente) y Aplicar encuestas de satisfacción	X	X	X	X	X	X
	3.7. Organizar evaluaciones de recuperación y Evaluaciones extraordinarias	X	X	X	X	X	X
	3.8. Analizar y proponer resolución de casos académicos presentados	X	X	X	X	X	X
	3.9. Controlar registros académicos, registros de evaluación y actas de evaluación	X	X	X	X	X	X
	3.10. Emitir certificaciones grados y títulos	X	X	X	X	X	X
	3.11. Organizar procesos de titulación	X	X	X	X	X	X
	3.12. Organizar el centro de idiomas	X					
	3.13. Revisar y preparar material y metodologías de enseñanza aprendizaje	X	X				X
	3.14. Ejecutar plan de estudios de idiomas	X	X	X	X	X	X

Objetivo estratégico	Línea de acción	2020	2021	2022	2023	2024	2025
OE4 Desarrollar el talento humano necesario del personal docente y administrativo para un desempeño óptimo en cada área laboral, para mantener su idoneidad y ética correspondiente	4.1. Identificar perfil docente, administrativo idóneo y horas de carga lectiva y no lectiva, así como en servicios	X	X				
	4.2. Revisar e implementar el proceso de convocatoria, selección y evaluación de personal docente y administrativo	X	X	X	X	X	X
	4.3. Registrar y actualizar hoja de vida y validación de certificaciones	X	X	X	X	X	X
	4.4. Registrar la distribución de carga académica (lectiva y no lectiva)	X	X	X	X	X	X
	4.5. Desarrollar jornadas de inducción a docentes nuevos, capacitación en metodología de enseñanza y aprendizaje, evaluación de capacidades y en proyectos de emprendimiento	X	X	X	X	X	X
	4.6. Diseñar y desarrollar programas de actualización profesional y experiencia especializada	X	X	X	X	X	X
	4.7. Establecer los indicadores para la evaluación del desempeño docente y administrativo y aplicar las políticas institucionales de incentivos, reconocimiento y sanciones	X	X	X	X	X	X
	4.8. Generar espacios y oportunidades de esparcimiento, entrenamiento de control emocional, salud, integración organizacional y de civismo	X	X	X	X	X	X
	4.9. Establecer y organizar el comité de defensa del estudiante contra actos de violencia o de caso sexual	X					
	4.10. Atender los casos de la comunidad educativa con diligencia, prontitud y cuidado	X	X	X	X	X	X
	4.11. Coordinar con organismos gubernamentales y privados la promoción, prevención, de la salud física mental de toda la comunidad educativa	X	X	X	X	X	X

Objetivo estratégico	Línea de acción	2020	2021	2022	2023	2024	2025
OE5 Gestionar la experiencia formativa en situación real de trabajo de los estudiantes a través del establecimiento de convenios con empresas y la ejecución de actividades y proyectos productivos, así como, la vinculación de los egresados a empleos dependientes o independientes a través de emprendimientos	5.1. Crear el área de producción y generar proyectos productivos y servicios conexos	X					
	5.2. Identificar y diseñar proyectos productivos y servicios conexos	X	X	X			
	5.3. Evaluar, aprobar y asignar presupuesto a los proyectos	X	X	X	X	X	X
	5.4. Cerrar proyectos, e informar los resultados del mismo y la participación para la certificación correspondiente	X	X	X	X	X	X
	5.5. Organizar, ejecutar y controlar los proyectos productivos, así como, los servicios conexos	X	X	X	X	X	X
	5.6. Controlar la sostenibilidad del financiamiento de proyectos productivos	X	X	X	X	X	X
	5.7. Identificar y controlar las vacantes para EFSRT y la viabilidad de lugar de realización, así como, el seguimiento a la realización por los estudiantes	X	X	X	X	X	X
	5.8. Identificar empresas y mediadores para el acercamiento empresarial	X	X	X		X	
	5.9. Viabilizar y suscribir convenios de cooperación con empresas e instituciones u otros organismos que puedan vincular a estudiantes, egresados y docentes en el sector productivo	X	X	X	X	X	X
	5.10. Coordinar con las empresas el flujo de estudiantes para EFSRT, asistencia, cumplimiento de compromisos y emisión de constancias	X	X	X	X	X	X
	5.11. Coordinar con los docentes el normal desarrollo académico y las EFSRT de los estudiantes y la realización de programas de retroalimentación	X	X	X	X	X	X
	5.12. Asesorar en temas específicos relacionados a la especialidad de los docentes a los procesos de las empresas		X	X	X	X	X
	5.13. Crear bolsa de trabajo y servicio de intermediación laboral para egresados y estudiantes con necesidades prioritarias	X					
	5.14. Organizar y promover el asesoramiento para la búsqueda de empleo	X	X	X	X	X	X
	5.15. Participar en ferias laborales	X	X	X	X	X	X
	5.16. Organizar y ejecutar el seguimiento de egresados	X	X	X	X	X	X

4.8. Propuesta pedagógica (Oferta Educativa)

La propuesta pedagógica del Instituto progresivamente se irá adecuando a los Lineamientos Académicos Generales y es necesario establecer una gestión por procesos que permita mapear los procedimientos engorrosos y simplificarlos

4.7.1. Educación superior características

En el marco de la descentralización y la nueva Ley de Institutos, la Institución, con más autonomía desarrolla planes de estudios modulares basado en programas de estudios del Catálogo Nacional de la Oferta Formativa. Las carreras que se oferta en el Instituto se irán adecuando progresivamente a los planes de estudio con la nueva estructura que busca la transitabilidad de los estudiantes en nuevo marco normativo de la formación profesional.

4.7.2 Las características de la educación superior

Pertinente y dinámica

La oferta formativa del Instituto se irá actualizando permanentemente buscando vincularse a los ejes de desarrollo de la región, sin dejar de atender las necesidades de los estudiantes en una oferta con demanda social.

Flexible

Responde a las características propias de las especialidades, que va a facilitar a nuestros estudiantes la movilidad en el mundo formativo y laboral

Permanente e integral

El Instituto desarrolla una oferta alineada al marco normativo del sector lo que permitirá que los estudiantes puedan ir incorporándose en niveles formativos, consolidando su desarrollo profesional.

4.7.3. Niveles formativos del Instituto

El Instituto en todas sus carreras desarrolla el nivel formativo de Profesional Técnico que se caracteriza por proveer al estudiante competencias que le permitan desempeñarse en el ámbito laboral en una determinada función, realizando procesos y procedimientos de trabajo predeterminado con autonomía limitada supervisando sus actividades y tareas de personas a su cargo, considerando los recursos técnicos y materiales requeridos en la producción de bienes o servicios.

4.9. El Catalogo Institucional de la Oferta Formativa,

Las carreras que oferta el Instituto se encuentran en proceso de adecuación a los planes de estudios basados en los programas de estudios que se encuentran en el nuevo Catálogo Nacional de la Oferta Formativa.

Permitirá el registro de la oferta formativa del Instituto y para ello adoptaran para su codificación, el Sector, la Familia Productiva, la Actividad Económica y los programas de estudios o programa de formación continua.

N°	SECTOR	FAMILIA PRODUCTIVA	ACTIVIDAD ECONOMICA	PROGRAMA DE ESTUDIOS
1	Información y comunicaciones	Tecnologías de la información y comunicaciones – tics	Programación informática, consultoría de informática y actividades conexas	Arquitectura de Plataformas y Servicios TI
2	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Servicios prestados a empresas	Actividades jurídicas y de contabilidad	Contabilidad
3	Electricidad, gas y agua	Energía, agua y saneamiento	Suministro de electricidad	Electrotecnia industrial (Validar con los expertos)
4	Industrias Manufactureras	Industrias diversas	Reparación e instalación de maquinaria y equipo electrónico	Electrónica industrial
5	Salud humana y de asistencia social	Servicios sociales y de salud	Actividades de atención de la salud humana	Enfermería técnica
6	Comercio	Actividad automotriz	Reparación de vehículos automotores y motocicletas	Mecánica automotriz
7	Industrias manufactureras	Bienes de capital	Mecánica de producción industrial	Mecánica de producción
8	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Servicios prestados a empresas	Actividades de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	Química industrial Tecnología de análisis químico (denominación nueva del programa)
9	Actividades profesionales, científicas y Técnicas	Servicios prestados a empresas	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	Secretariado Ejecutivo

4.10. Programas de estudios:

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Almirante Miguel Grau" de Piura oferta los siguientes programas de estudios:

Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.

Es la evolución de la carrera de computación e informática que fue creada el 27 de febrero de 1995 con Resolución Ministerial N° 428-94 ED 1995. Desde entonces se ha convertido en una de las carreras más anheladas por los estudiantes de la región. Se desarrolla con el avance científico tecnológico, y se está implementado de acuerdo con la modernización que exige el mundo moderno, la plana docente está preparada para dar un servicio educativo eficiente a los jóvenes estudiantes, de esta manera el Instituto

de Educación Superior Tecnológico Público "Almirante Miguel Grau" de Piura contribuye a desarrollar las iniciativas de los estudiantes, futuros profesionales que serán capaces de generar sus propias empresas y que paralelamente obtengan la más alta calificación en el mercado laboral. La carrera de Computación e Informática, está destinada al planeamiento, análisis, diseño; programación e implementación de sistemas de información. El año 2018 mediante Resolución Directoral 018-IESTP"AMG"/2018" es que pasó a ser el programa anteriormente mencionado.

Contabilidad

Fue Creada el 15 de marzo de 1983, con resolución suprema N° 131-83-ED-(30-01-1983). Si eres de los que les gusta llevar las cuentas en orden, la carrera de Contabilidad hará de ti un experto en operaciones contables. Es por esa razón que el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Almirante Miguel Grau" de Piura te brinda la oportunidad de formarte en un profesional capaz de planificar y organizar los procesos administrativo-contables de las organizaciones públicas y/o privadas para la toma de decisiones económicas y financieras. Si aún no sabes dónde estudiar Contabilidad, elige el primer instituto tecnológico de la región y encuentra el método perfecto para convertirte en un profesional técnico en Contabilidad Financiera.

Electricidad industrial

La carrera de Electricidad industrial fue Creada el 15 de marzo de 1983, con R. M N°139 – 1983 – ED y revalidada por la R. D N° 018 – 2008 – ED (30 – 01 – 2008). convirtiéndose desde entonces en una de las carreras con mayor demanda especialmente en el sector industrial. El profesional electrónico desarrolla competencias profesionales en el mantenimiento eléctrico en plantas productivas industriales, construcción, sector minería, distribución de energía, así como diseño y armado de tableros eléctricos industriales, máquinas eléctricas, sistema de control automático.

Los profesionales técnicos eléctricos en la industria son esenciales para dar solución o reparar los desperfectos. Posee conocimientos tecnológicos de la especialidad, en equipos, instrumentos de mando y control, así como, de materiales, sistemas hidráulicos y neumáticos.

Posee igualmente conocimientos complementarios de matemáticas, física, química, dibujo técnico, seguridad industrial, comunicación oral/escrita, inglés técnico e informática. Trabajando en equipo, respetando las normas de seguridad y cuidado del medio ambiente.

Electrónica industrial

La carrera de electrónica industrial fue autorizada por la R. M N°139 – 1983 – ED y revalidada por la R. D N° 018 – 2008 – ED (30 – 01 – 2008).

Desde entonces se ha convertido en una de las carreras anhelada por los estudiantes de la región. Forma a profesionales capaces de manejar equipos y sistemas electrónicos relacionados al control de procesos industriales.

Enfermería Técnica

La carrera de Enfermería Técnica fue autorizada por la R. D. N° 3057 -1989 - ED y revalidado por la R. D. N° 018 -2008 -ED (30 -01 -2008). Desde entonces esta carrera

forma profesionales, a personas calificadas con preparación científica y técnica capaz de otorgar una atención segura y humanizada de acuerdo con su nivel de competencia y reconozcan al ser humano como esencia de vida.

Mecánica Automotriz

La carrera de Mecánica Automotriz fue autorizado por R. D N° 193 - 1983 - ED y revalidada por la R. D N° 018 - 2008 - ED (30 - 01 - 2008).

Durante el desarrollo de tus estudios te ofrecemos CERTIFICACIÓN en:

- Mantenimiento de los Sistemas de Suspensión, Dirección y Frenos Automotrices.
- Mantenimiento de los Sistemas de Transmisión de Velocidad y Fuerza Motriz.
- Mantenimiento de Sistemas Eléctrico - Electrónica automotriz - mantenimiento de Motores de Combustión Interna.

Mecánica Industrial

El Profesional Técnico en Mecánica Industrial desarrolla sus actividades en empresas industriales de fabricación y mantenimiento, proporcionando soluciones en la construcción, reparación y mantenimiento de las máquinas y equipos mecánicos que integran los equipamientos productivos. Selecciona los materiales adecuados para las tareas de fabricación y reconstrucción de componentes mecánicos; interpreta planos de fabricación y ensamble de elementos mecánicos. Sus capacidades profesionales le permiten asegurar la fabricación de partes simples de máquinas, empleando tecnologías y equipos usuales de fabricación. Así como el mantenimiento de sistemas eléctricos básicos y el trabajo seguro en los equipos electromecánicos. Realiza reparaciones de componentes mecánicos a través del uso de procesos de reconstrucción con máquinas herramientas y soldadura. Desarrolla actividades que permiten asegurar la operatividad de los equipos de la planta, mediante la detección y corrección de las fallas. Dispone de un alto compromiso ético y de responsabilidad, para desarrollar sus tareas, cumpliendo las normas de seguridad aplicables, los procedimientos y métodos establecidos en la documentación del mantenimiento.

Secretariado Ejecutivo

La carrera profesional de Secretariado Ejecutivo está orientada y especializada en Asistente de Alta Gerencia, permitiendo que nuestras egresadas tengan una sólida formación a través del Sistema Modular logrando competencias y habilidades en todos las estudiantes. La egresada recibe capacitaciones prácticas orientadas al aspecto empresarial para que al término pueda convertirse en una Asistente de Alta Gerencia con capacidad de toma de decisiones importantes que pueden dar grandes giros a cualquier organización.

Química Industrial

La carrera está sustentada en los principios de la Química y orientada a la gestión de los procesos químicos con aplicación industrial, enmarcada en el desarrollo en armonía con el ambiente. Promueve en los y las estudiantes la construcción de conocimientos, el desarrollo de destrezas y habilidades técnicas y profesionales, así como valores y actitudes, a través de los procesos que involucran teoría y laboratorio de forma coordinada. Fomenta el contacto con la realidad por medio de visitas a la industria, como parte de los cursos y de la práctica profesional industrial en el último nivel de la carrera.

4.11. Programas de formación continúa

El IEST Público "Almirante Miguel Grau" de Piura es responsable de organizar y desarrollar el programa de formación continua sin interferir el normal desarrollo de la formación académica en los programas de estudios que oferta.

Tiene como objetivo, adquirir, perfeccionar o actualizar conocimientos, aptitudes, capacidades personales y/o profesionales en mejora del desempeño laboral. No conlleva a la obtención del grado académico o título.

4.12. Plan de estudios

El Plan de estudios es el documento que describe las capacidades que debe lograr el estudiante y que están agrupadas en módulos que están vinculados a competencias.

El plan de estudios está conformado por:

- a) El Perfil de egreso
- b) Módulos del Plan de estudios
- c) Itinerario formativo

En los últimos años se ha establecido en la educación técnica un enfoque por competencia en el cual el estudiante adquiere conocimientos, desarrolla habilidades o destrezas y actitudes, es decir, que aprenda a ser y hacer bien, involucrándose de una manera activa y dinámica en el mundo laboral competitivo, contribuyendo y proponiendo alternativas de solución ante la problemática de la comunidad, propiciando el desarrollo regional.

Lo que se espera en la Institución es lograr que el estudiante aprenda, a saber hacer bien, todos aquellos procedimientos necesarios para el cumplimiento de las funciones que le permitan un desempeño eficiente y eficaz, incorporándose así al mundo del trabajo.

En el enfoque por competencias, nuestro interés será definir:
 Primero: ¿Qué debe saber hacer el futuro profesional técnico?
 Segundo: ¿Qué debe saber hacer bien?
 Tercero: ¿Qué actitudes debe tener para hacer bien?

Para esto el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Almirante Miguel Grau" de Piura debe estar permanentemente vinculado con el sector productivo, quien proveerá la información necesaria y oportuna sobre las calificaciones y perfiles requeridos para ocupar un puesto de trabajo y desempeñarlo cumpliendo con un estándar de calidad.

Las capacidades que se desarrollan están vinculadas a competencias, que son: específicas, de empleabilidad y la participación experiencias formativas en situaciones reales del trabajo.

Así tenemos que el módulo tiene los siguientes componentes

Competencias técnicas o específicas:

Conocimientos, habilidades y actitudes específicas necesarias para que los estudiantes se adapten e inserten en un espacio laboral determinado para desempeñarse en una función específica.

Competencias para la empleabilidad

Conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñarse en el trabajo a lo largo de la vida en diferentes contextos, están vinculadas con características personales y sociales. En el ámbito laboral facilitan la inserción, permanencia y tránsito de un empleo hacia a otro, así como los procesos la innovación obteniendo satisfacción personal económica social y profesional.

Se relaciona con competencias vinculadas a comunicación efectiva, trabajo en equipo, liderazgo, solución de problemas, autonomía, tomas de decisiones, pro actividad, ética.

Compromiso con la organización, responsabilidad social, pensamiento estratégico, crítico, tecnologías de la información, metodologías de investigación, gestión y responsabilidad social.

Experiencias formativas en situaciones reales de trabajo

Se conciben como un conjunto de actividades que tienen como propósito que los estudiantes consoliden integren y/o amplíen conocimientos habilidades y actitudes en situaciones reales de trabajo a fin de complementar las competencias específicas y de empleabilidad vinculadas con un programa de estudios

Las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo buscan que el estudiante consolide sus conocimientos, habilidades y actitudes involucrándose en la dinámica laboral

4.13. Principios educativos.

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Almirante Miguel Grau" de Piura aplica y promueve los principios de:

Ética:

Aplicando los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, veracidad y pleno respeto a las normas de convivencia, fortaleciendo la conciencia moral individual y responsabilidad ciudadana.

Calidad:

Asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinencia, abierta, flexible y permanente.

Democracia:

Promueve el respeto irrestricto a los docentes humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular, contribuyendo a la tolerancia mutua en las relaciones entre personas y entre mayorías y minorías, así como el establecimiento del estado de derecho.

Equidad:

Garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.

4.14. Principios psicopedagógicos.

Se aplicarán las teorías psicopedagógicas:

AUSSEBEL: Que el estudiante aprenda a través de sus experiencias previas, utilizando puentes cognitivos entre lo que sabe y el nuevo saber, formando un nuevo conocimiento y adecuándolo a su estructura mental.

BRUNNER: El aprendizaje se realiza por descubrimiento. El estudiante en continua práctica irá descubriendo e indagando los nuevos conocimientos, asimilándolos.

VIGOSKY: El estudiante aprende interactuando con el medio social y con la orientación y mediación del profesor. Explotando la zona potencial próxima.

PIAGET: El estudiante aprende a través de un conflicto cognitivo. Se le plantea la duda para que indague y a través de dicho conflicto llega al conocimiento, interactuando con el medio de su carrera profesional.

4.15. Aprendizaje Significativo:

Para desarrollar la adquisición por competencias, el aprendizaje es eminentemente significativo. Que el estudiante aprenda a partir de sus intereses y necesidades, de sus experiencias previas que aplica en su vida cotidiana.

Este aprendizaje es permanente y se integra a otros conocimientos que ya tiene el estudiante, formando así su nueva estructura mental, que es lo que le da sentido.

Para lograr aprendizajes significativos es necesario cambios de mentalidad en los docentes y de todo el personal directivo y jerárquico del Instituto. Tiene que haber:

- 1) Equipo directivo y jerárquico comprometido a los nuevos cambios que exigen las demandas sociales.
- 2) Funcionamiento de equipos de docentes
- 3) Planes de estudios basados en competencias.
- 4) Nuevo rol del docente (que asuma el rol de líder).
- 5) El aprendizaje como eje de la actividad del aula

- 6) Empleo de estrategias de metodología activa.
- 7) Evaluación del proceso y el producto.
- 8) Organización del aula.
- 9) Producción y uso del material didáctico.

El proceso de enseñanza aprendizaje será de acuerdo con el nuevo paradigma educativo.

Con el principio de aprender a aprender, donde el docente sea un facilitador, orientador o guía del aprendizaje de los estudiantes

El estudiante aprende haciendo, experimentando y/o investigando. Para esto el profesor del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Almirante Miguel Grau" de Piura deberá estar capacitado con el nuevo enfoque pedagógico en el desarrollo de competencias y capacidades para lo cual estará en continua actualización y capacitación.

4.16. Perfil de los actores

Director General:

Profesional dinámico, activo, con capacidad de gestión y conocimientos de administración, democrático, transparente y que sepa delegar funciones a los subordinados. Que sepa hacer cumplir su autoridad como un verdadero líder que dirige la institución.

Jefe de la Unidad Académica:

Persona comprometida con la institución, que trabaje en equipo, con el compromiso de cambio, que escuche sugerencias, atienda a su personal, asesora y estimula, delegue funciones, democrático y que asuma el rol de líder. Que conozca las diversas carreras que se imparten en el instituto – Poli profesional.

Personal Jerárquico:

Debe ser profesional calificado con título profesional afín a la carrera profesional, que sea capaz de auto gestionar y sacar adelante a la carrera profesional o la función asignada. Dispuesto ayudar a sus estudiantes en la búsqueda de prácticas profesionales, que establezca buenas relaciones con sus profesores.

Docentes:

Transmisor de conocimientos; facilitador del aprendizaje, que orienta, dirige, acompaña, supervisa y evalúa las acciones de los estudiantes, planifica y diseña actividades de aprendizaje para el estudiante, asertivo en el trabajo, líder, con conocimientos de administración, flexible, democrático, tolerante, reflexivo, crítico, carismático y sobre todo que se identifique con la institución.

Estudiantes:

Críticos, reflexivos, tolerantes, solidarios, que sepan trabajar en equipo, puntuales, respetuosos y responsables.

4.17. Evaluación de los aprendizajes

La evaluación es un proceso constante en el Instituto se aplica a todos los estudiantes durante el desarrollo de las unidades didácticas. Durante este proceso, de ser necesario, los estudiantes pueden rendir evaluaciones de recuperación para alcanzar la calificación aprobatoria de la unidad didáctica, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Institucional, la evaluación de recuperación es registrada en un acta de evaluación de recuperación

4.18. Certificaciones

El Instituto emite dos certificados oficiales que se otorgan a los estudiantes de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Institucional.

Certificado de estudios.

Documento que acredita la calificación que obtuvo el estudiante en las unidades didácticas del programa de estudios, desarrolladas hasta el momento de su solicitud. El certificado de estudio se emite conforme al modelo único nacional.

Certificado modular

Documento que acredita el logro de las competencias de un módulo formativo, luego de aprobar la totalidad de unidades didácticas y experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de acuerdo al programa de estudios. El certificado modular se emite conforme al modelo único nacional teniendo en cuenta las características técnicas establecidas en la norma para tal fin.

Bachiller técnico

El Instituto previo licenciamiento otorgará el grado académico de Bachiller Técnico a solicitud del egresado y al cumplimiento de los requisitos:

- a. Culminación satisfactoria del programa de estudios de nivel formativo de profesional técnico y al cumplimiento de los requisitos institucionales.
- b. Haber aprobado el dominio del idioma inglés en el nivel B1 del marco europeo
- c. Haber completado las EFSRT.

Titulación

El Instituto otorga el Título de nivel de Profesional Técnico a solicitud del egresado y al cumplimiento de los requisitos:

- a. Culminación satisfactoria del programa de estudios de nivel formativo de profesional técnico y al cumplimiento de los requisitos institucionales.
- b. Haber obtenido el grado académico de bachiller técnico

- c. Haber aprobado un trabajo de aplicación profesional o un examen de suficiencia profesional.

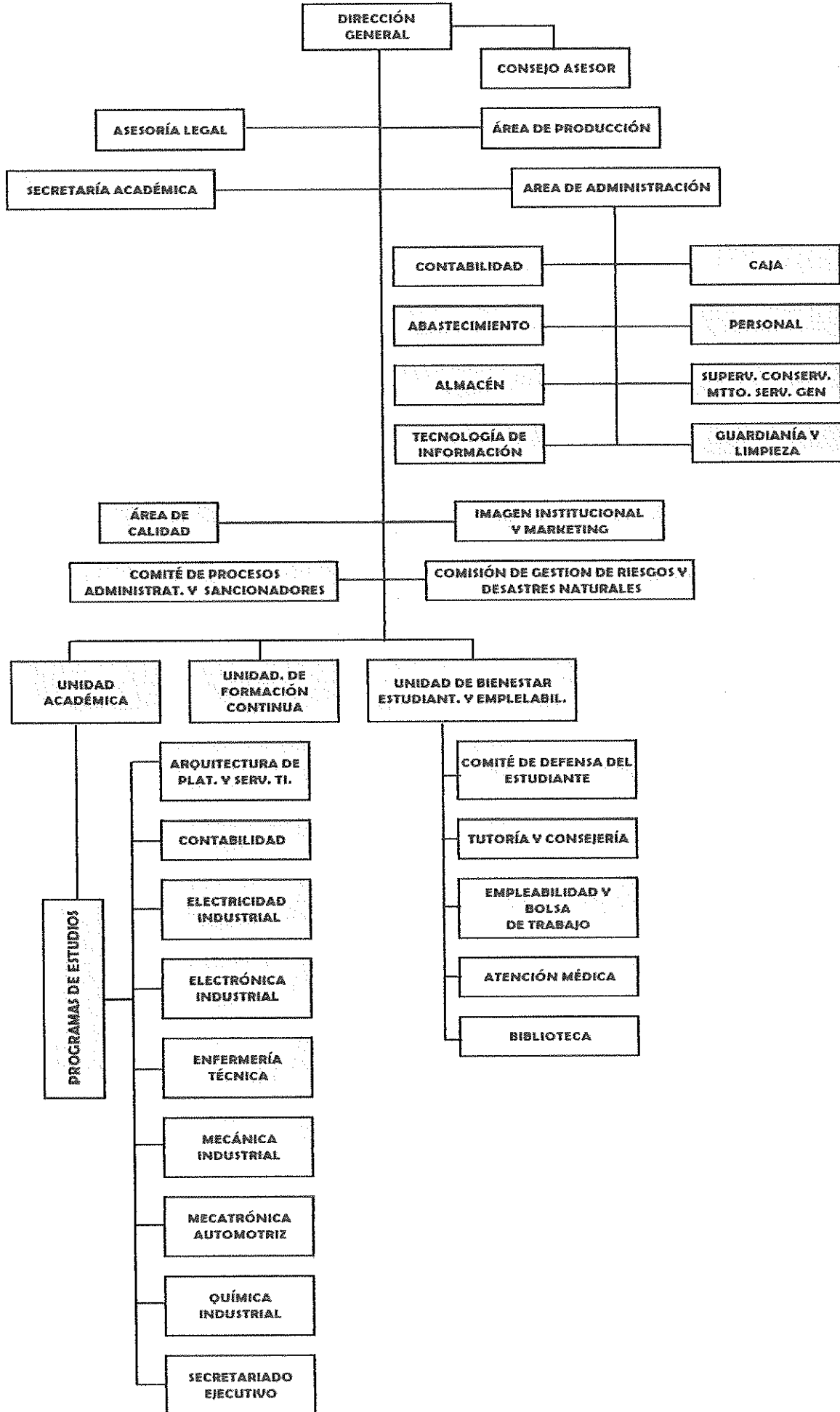
4.19. Principios de gestión educativa:

- a) Gestión centrada en los estudiantes, los estudiantes son la razón de ser del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Almirante Miguel Grau" de Piura.
- b) Jerarquía y autoridad claramente definida. Respetar las líneas de acción y mando.
- c) Determinación clara de quién y cómo se toman las decisiones.
- d) Claridad en la definición de los canales de participación.
- e) Ubicación del personal de acuerdo a su competencia o especialización.
- f) Coordinación fluida y bien definida. Sincronización de acciones y esfuerzos.
- g) Transparencia y comunicación permanente.
- h) Control y evaluación eficaz y oportuna para un mejoramiento continuo.

4.20. Estructura Organizativa:

La organización del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Almirante Miguel Grau" de Piura, se rige por la Ley 30512 y su Reglamento

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL IES. PÚBLICO ALMIRANTE MIGUEL GRAU DE PIURA



V. IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN

5.1. Planificación estratégica

Por cada objetivo estratégico, se han establecido resultados y metas para cada uno de ellos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS (INDICADORES)	METAS
<p>1. Identificar las necesidades del mercado laboral, para la formación profesional y de formación continua, generando programas pertinentes y con cobertura de las metas mínimas establecidas, para jóvenes, trabajadores y emprendedores a lo largo de la vida.</p>	<p>1.1. Estudiantes de colegios orientados sobre la Educación Superior Tecnológica 1.2. Publicidad física y virtual constante con oferta formativa 1.3. Metodología de estudio de mercado establecida sobre formación continua 1.4. Comisión de admisión temporal instalada 1.5. Empresas e instituciones sensibilizadas sobre las competencias y mejora en los desempeños</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3000 Estudiantes • 30 campañas • 30 micro estudios de interés y necesidad de capacitación • 30 empresas sensibilizadas
<p>2. Promover la ejecución del proyecto de inversión pública del Gobierno Regional Piura para el mejoramiento de los servicios educativos, a través de la construcción de la nueva infraestructura y equipamiento correspondiente, así como la digitalización y optimización de los procedimientos administrativos y académicos y la implementación del enfoque presupuestado por resultados.</p>	<p>2.1. Licitación para la construcción de la nueva infraestructura 2.2. Nueva infraestructura (campus tecnológico) 2.3. Presupuesto programado con enfoque por resultados 2.4. Equipamiento nuevo adquirido para todos los programas de estudios 2.5. Sistema de gestión académica implementado 2.6. Sistema administrativo (ERP) implementado 2.7. Reconocimiento del cumplimiento de las condiciones y gestión de calidad 2.8. Instrumentos e indicadores de Gestión de la calidad implementado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 01 nuevo campus tecnológico • 01 Programa presupuestal por resultados • 09 Equipamiento • 01 Sistema de información académico • 01 Sistema de información (ERP) • 01 Reconocimiento (Licenciamiento) • 10 Instrumentos de gestión
<p>3. Organizar, ejecutar y actualizar los Planes de Estudios, acorde a los programas vigentes y demanda del contexto regional, a través de,</p>	<p>3.1. Catálogo Institucional de Oferta Formativa (programas de estudios, programas de formación y continua, planes de estudios e itinerarios, registrados) registrados y autorizados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 18 Programas de estudio • 05 calendarios académicos • 09 planes actualizados

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS (INDICADORES)	METAS
<p>la ejecución estricta de los sílabos, calendario académico, monitoreo y seguimiento académico a los estudiantes en sus diversas dimensiones</p>	<p>3.2. Calendario académico aprobado 3.3. Planes de estudios, sílabos e instrumentos académicos aprobados y actualizados 3.4. Servicios académicos activos 3.5. Monitoreo y supervisión pedagógica ejecutada 3.6. Registros académicos actualizados 3.7. Registros de evaluación entregados por los Docentes dentro del plazo establecido 3.8. Estudiantes logran aprendizajes previstos 3.9. Estudiantes informados de los procesos académicos y su rendimiento 3.10. Estudiantes analizados en sus siete dimensiones 3.11. Estudiantes que han culminado el módulo respectivo con certificados 3.12. Egresados reciben grados académicos al año de haber culminado 3.13. Graduados que aprueban proceso de titulación reciben títulos 3.14. Centro idiomas activo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 05 servicios • 10 monitoreos • 1000 registros • 95% de registros • 80% de estudiantes logran • 90% estudiantes informados • 100% de estudiantes analizados • 90% estudiantes certificados • 60% egresados graduados • 90% graduados son titulados • Centro de idiomas activo
<p>4. Desarrollar el talento humano necesario del personal docente y administrativo para un desempeño óptimo en cada área laboral, para mantener su idoneidad y ética correspondiente.</p>	<p>4.1. Perfiles específicos docente, jerárquico, directivo y administrativo identificados 4.2. Proceso de selección de personal establecido 4.3. Legajo de personal de la institución establecido y actualizado con idoneidad 4.4. Distribución de carga académica con idoneidad registrado 4.5. Personal docente recibe programa de inducción, capacitación y actualización establecido e implementado 4.6. Programa de actividades complementarias establecido 4.7. Comité de defensa del estudiante establecido e implementado 4.8. Indicadores de evaluación de desempeño de todo el personal 4.9. Personal del Instituto evaluado en sus desempeños</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de perfiles del personal • Proceso establecido • 100% legajo • 100% carga académica registrada • 100% docentes • 05 Programas ejecutados • Comité de defensa implementado • Indicadores establecidos • 100% del personal

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	RESULTADOS (INDICADORES)	METAS
<p>5. Gestionar la experiencia formativa en situación real de trabajo de los estudiantes a través del establecimiento de convenios con empresas y la ejecución de actividades y proyectos productivos, así como, la vinculación de los egresados a empleos dependientes o independientes a través de emprendimientos.</p>	<p>5.1. Área de producción implementado para el registro, provisión, asignación presupuestal, ejecución, cierre y evaluación de proyectos y actividades productivas</p> <p>5.2. Proyectos y actividades productivas registradas y ejecutadas</p> <p>5.3. Vacantes de EFSRT para el 100% de estudiantes, gestionados</p> <p>5.4. Convenios suscritos con empresas para EFSRT</p> <p>5.5. Servicios de empleabilidad implementados (asesoría en búsqueda de empleo, bolsa de trabajo e intermediación laboral)</p> <p>5.6. Seguimiento de egresados implementado de los últimos 3 años</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Área de producción activo • 10 Proyectos registrados • 100% de vacantes • 30 convenios • Servicios activos empleabilidad • 60% de egresados en seguimiento

5.2. Instrumentos de gestión

Toda la planificación estratégica necesaria para la ejecución se asienta en los diversos instrumentos de gestión que se listan a continuación:

- Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Plan Anual de Trabajo (PAT)
- Reglamento Institucional (RI)
- Reglamento de Admisión
- Reglamento de Grados y Títulos
- Reglamento de Experiencias Formativas en Situación Real de Trabajo
- Plan de Monitoreo (PM)
- Manual de Perfil de Puestos (MPP)
- Plan de Capacitación Docente y Directivos (PCDD)
- Plan de Seguimiento de Egresado
- Manual de Procesos de Régimen Académico (MaPro)

5.3. Monitoreo y Evaluación

El monitoreo y seguimiento al logro de los objetivos estratégicos y de los resultados se realizará a través de los instrumentos de gestión, primordialmente tomando como referencia el Proyecto Educativo Institucional y el Plan Anual de Trabajo de cada año.

5.3.1. Responsables

Área de calidad,

Realiza el seguimiento mensual del cumplimiento de las acciones, resultados, actividades, objetivos propuestos, coordinando con los responsables el cumplimiento de los mismos, e informando de las incidencias del mismo.

También apoya en la gestión de evidencias para visibilizar el cumplimiento de las acciones y resultados

El Consejo Asesor,

Apoya en la evaluación de la gestión a través de los instrumentos de gestión y sugieren alternativas para encausar las acciones hacia el logro de los objetivos

La Dirección General,

En coordinación con los órganos que correspondan realizan la evaluación trimestralmente, adoptando medidas correctivas para el cumplimiento de los objetivos y resultados propuestos

5.3.2. Evaluación

Para la evaluación, los responsables deberán utilizar los instrumentos de gestión, y en aquellos casos de duda, deberán basarse en los principios y en los objetivos establecidos.

Es necesario, mencionar que la evaluación, ayuda a construir alineado a los objetivos.

5.3.3. Políticas y objetivos

La política institucional, está enmarcado en los lineamientos generales académicos actuales de la normativa nacional; que sustenta las características más importantes en la estandarización del aprendizaje y garantiza el servicio de la calidad educativa emergente en la innovación y la tecnología actual en el mundo globalizado y en las necesidades del contexto local, social e institucional. Estos objetivos pueden variar en el tiempo debido a sucesos fortuitos, mandatos o cambios en la política nacional y la factibilidad concreta en el momento de su ejecución, por lo que el consejo asesor deberá considerar para sugerir, de darse el caso, la adecuación a la funcionalidad y los entornos de la realidad social, económico, político y el estudio de factibilidad en las necesidades de aprendizaje, según la oferta y la demanda de las carreras profesionales técnicas.

5.3.4. Transparencia

Los resultados de las acciones y resultados cumplidos, se deberán publicar inicialmente en la sección de transparencia del portal web, y si corresponde, en la sección noticias.

5.4. Matriz de resumen de logros

A continuación, se muestra en resumen los resultados, metas y avances por año

MATRIZ RESUMEN DE LOGROS

DETALLE	GESTIÓN DEL MERCADO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	GESTIÓN ACADÉMICA	GESTIÓN TALENTO HUMANO	GESTIÓN PRODUCTIVA Y DE RELACIONES CON EL ENTORNO
Objetivos	1. Identificar las necesidades del mercado laboral, para la formación profesional y de formación continua, generando programas pertinentes y con cobertura de las metas mínimas establecidas, para jóvenes, trabajadores y emprendedores a lo largo de la vida	2. Promover la ejecución del proyecto de inversión pública del Gobierno Regional de Piura para el mejoramiento de los servicios educativos, a través de la construcción de la nueva infraestructura y equipamiento correspondiente, así como la digitalización y optimización de los procedimientos administrativos y académicos y la implementación del enfoque presupuesto por resultados	3. Organizar, ejecutar y actualizar los Planes de estudios, acorde a los programas vigentes y demanda del contexto regional, a través de, la ejecución estricta de los sílabos, calendario académico, monitoreo y seguimiento académico a los estudiantes en sus diversas dimensiones	4. Desarrollar el talento humano necesario del personal docente y administrativo para un desempeño óptimo en cada área laboral, para mantener su idoneidad y ética correspondiente	5. Gestionar la experiencia formativa en situación real de trabajo de los estudiantes a través del establecimiento de convenios con empresas y la ejecución de actividades y proyectos productivos, así como, la vinculación de los egresados a empleos dependientes o independientes a través de emprendimientos
Resultados	1.1. Estudiantes de colegios orientados sobre la Educación Superior Tecnológica 1.2. Publicidad física y virtual constante con oferta formativa	2.1. Licitación para la construcción de la nueva infraestructura 2.2. Nueva infraestructura (campus tecnológico)	3.1. Catálogo Institucional de Oferta Formativa (programas de estudios, programas de formación y continua, planes de estudios e itinerarios,	4.1. Perfiles específicos docente, jerárquico, directivo y administrativo identificados	5.1. Área de producción implementado para el registro, provisión, asignación presupuestal, ejecución, cierre y evaluación de

	<p>1.3. Metodología de estudio de mercado establecida sobre formación continua</p> <p>1.4. Comisión de admisión temporal instalada</p> <p>1.5. Empresas e instituciones sensibilizadas sobre las competencias y mejora en los desempeños</p>	<p>2.3. Presupuesto programado con enfoque por resultados</p> <p>2.4. Equipamiento nuevo adquirido para todos los programas de estudios</p> <p>2.5. Sistema de gestión académica implementado</p> <p>2.6. Sistema administrativo (ERP) implementado</p> <p>2.7. Reconocimiento del cumplimiento de las condiciones de las condiciones y gestión de calidad</p> <p>2.8. Instrumentos e indicadores de Gestión de la calidad implementado</p>	<p>registrados) autorizados académico</p> <p>3.2. Calendario aprobado</p> <p>3.3. Planes de estudios, sílabos e instrumentos académicos aprobados y actualizados</p> <p>3.4. Servicios académicos activos</p> <p>3.5. Monitoreo y supervisión pedagógica ejecutada</p> <p>3.6. Registros académicos actualizados</p> <p>3.7. Registros de evaluación entregados por los Docentes dentro del plazo establecido</p> <p>3.8. Estudiantes logran aprendizajes previstos</p> <p>3.9. Estudiantes informados de los procesos académicos y su rendimiento</p> <p>3.10. Estudiantes analizados en sus siete dimensiones</p> <p>3.11. Estudiantes que han culminado el módulo respectivo son certificados</p> <p>3.12. Egresados reciben grados académicos al año de haber culminado</p>	<p>4.2. Proceso de selección de personal establecido</p> <p>4.3. Legajo de personal de la institución establecido y actualizado con idoneidad</p> <p>4.4. Distribución de carga académica con idoneidad registrado</p> <p>4.5. Personal docente recibe programa de inducción, capacitación y actualización establecido e implementado</p> <p>4.6. Programa de actividades complementarias establecido</p> <p>4.7. Comité de defensa del estudiante establecido e implementado</p> <p>4.8. Indicadores de evaluación de desempeño de todo el personal</p>	<p>proyectos actividades productivas</p> <p>5.2. Proyectos actividades productivas y registrados ejecutados</p> <p>5.3. Vacantes de EFSRT para el 100% de estudiantes, gestionados</p> <p>5.4. Convenios suscritos con empresas para EFSRT</p> <p>5.5. Servicios de empleabilidad implementados (asesoría búsqueda de empleo, bolsa de trabajo e intermediación laboral)</p> <p>5.6. Seguimiento de egresados implementado de los últimos 3 años</p>
--	--	---	---	--	--

Metas			3.13. Graduados que aprueban proceso de titulación reciben títulos 3.14. Centro idiomas activo	4.9. Personal del Instituto evaluado en sus desempeños	
<ul style="list-style-type: none"> • 3000 Estudiantes • 30 campañas • 30 micro estudios de interés y necesidad de capacitación • 30 empresas sensibilizadas 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 nuevo campus tecnológico • 01 Programa presupuestal por resultados • 09 Equipamiento • 01 Sistema de información académico • 01 Sistema de información (ERP) • 01 Reconocimiento (Licenciamiento) 	<ul style="list-style-type: none"> • 18 Programas de estudio • 05 calendarios académicos • 09 planes actualizados • 05 servicios • 10 monitoreos • 1000 registros • 95% de registros • 80% de estudiantes logran • 90% estudiantes informados • 100% de estudiantes analizados • 90% estudiantes certificados • 60% egresados graduados • 90% graduados son titulados • Centro de idiomas activo 	<ul style="list-style-type: none"> • 100% de perfiles del personal • Proceso establecido • 100% legajo • 100% carga académica registrada • 100% docentes • 05 Programas ejecutados • Comité de defensa implementado • Indicadores establecidos • 100% del personal 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Área de producción activo • 10 Proyectos registrados • 100% de vacantes • 30 convenios • Servicios empleabilidad activos • 60% de egresados en seguimiento. 	
Año 2020	10%	10%	10%	10%	10%
Año 2021	25%	25%	25%	25%	25%
Año 2022	40%	40%	40%	40%	40%
Año 2023	60%	60%	60%	60%	60%
Año 2024	80%	80%	80%	80%	80%
Año 2025	100%	100%	100%	100%	100%

